



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Escuela de Educación Superior
Pedagógica Pública
"Emilia Barcia Boniffatti"



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES 2018-2027"
"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 287 -2026-EESPP"EBB"

Miraflores, 13 de agosto del 2026

Visto, el Acta de reunión de fecha 20 de julio del 2026 de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Emilia Barcia Boniffatti";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada: **"Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos"**;

De conformidad a las atribuciones conferidas mediante la Resolución Resolución Viceministerial N° 167- 2023-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada: "Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos", D.S. N° 010-2017- MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y demás normas vigentes;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 109-2024-MINEDU, se modificaron diversos numerales de la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan la encargatura de directores generales y puestos de gestión pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicos", aprobada por la Resolución Viceministerial N° 167-2023-MINEDU, en lo relativo a los criterios y procedimientos para la encargatura de dichos cargos, de acuerdo con el anexo 1 de la mencionada resolución;

Que, en cumplimiento de las disposiciones vigentes y en función de asegurar la continuidad en la gestión pedagógica, es necesario aprobar el cronograma del proceso de renovación de encargatura de funciones de gestión pedagógica en el EESPP "Emilia Barcia Boniffatti";

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO. - APROBAR, la convocatoria y cronograma del **Proceso de Renovación para encargatura de puesto y de funciones de Gestión Pedagógica** de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Emilia Barcia Boniffatti" para el año 2027, conforme a las normas vigentes.

N°	ETAPAS	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	FECHAS	RESPONSABLES
1	CONVOCATORIA Y PUBLICACIÓN DE PLAZAS PARA EL PROCESO DE RENOVACIÓN	1	Lunes 31 agosto	DRE
2	INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE RENOVACIÓN	1	Martes 01 setiembre	Postulantes
3	EVALUACIÓN DE EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO EN EL CARGO Y DEL PROYECTO INNOVADOR	4	Miércoles 02 setiembre Jueves 03 setiembre Viernes 04 setiembre Lunes 07 setiembre	CE de la DRE
4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DEL PROCESO DE RENOVACIÓN	1	Martes 08 setiembre	CE de la DRE
5	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	1	Miércoles 09 setiembre	Postulantes
	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	1	Jueves 10 setiembre	CE de la DRE
6	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE ENCARGO	1	Viernes 11 setiembre	DRE
	TOTAL		10 días hábiles	

HRDA/DG
Evgs/sec.



Hilda Rocio Díaz del Águila
HILDA ROCÍO DÍAZ DEL ÁGUILA
Dirección General
C. M. N° 1009445202

Avenida José Larco N°756 Miraflores
mesadepartes@eesppemiliabarcia.edu.pe